

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22586** *SOLEX VISIÓN ARTIFICIAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 253/10 ejecución número 12/12, a instancia de Don Daniel Sánchez Pantoja, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 09/07/12, resolución declarando a la parte ejecutada " Solex Visión Artificial, Sociedad Limitada, con CIF B83009027, en situación de insolvencia total por importe de 16.487,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120051559-1